



4-2



MESA DIRECTIVA

OFICIO No. DGPL-2P1A.-3770.17

Ciudad de México, a 12 de mayo de 2025

**SEN. REYNA CELESTE ASCENCIO ORTEGA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS
P R E S E N T E**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 277, numeral 5 del Reglamento del Senado, el cual establece que las proposiciones con punto de acuerdo que no sean dictaminadas dentro del periodo ordinario de sesiones en el que fueron presentadas se tendrán por concluidas, cumpliéndose los trámites de su proceso legislativo, se descargarán de los turnos correspondientes de la comisión que preside y los expedientes respectivos serán remitidos al Archivo Histórico y Memoria Legislativa para su resguardo.

Por lo anterior, se anexa carpeta con la relación de las proposiciones con punto de acuerdo que han quedado concluidas conforme a lo señalado.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



Atentamente

SEN. VERÓNICA NOEMÍ CAMINO FARJAT
Secretaria

**“2025, Año de la
Mujer Indígena”**

